

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / RPMMR / RGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 2862 /

CAUQUENES, 23 ABR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de "MILTON RODRIGO FUENTES COFRÉ" RUT: 13.639.544-0, de la Patente de Comidas Preparadas, ROL: 203115, ubicada en calle catedral N° 471, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ iniciación de actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Contrato privado de Compraventa Especies y Patente Comercial;
 - ✓ Contrato de Arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que la Contribuyente antigua era "YESSICA PAOLA FALCON PAVEZ", RUT: 17.669.544-7 y el Contribuyente actual es "MILTON RODRIGO FUENTES COFRÉ" RUT: 13.639.544-0.

D E C R E T O:

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial con giro de Comidas Preparadas Rol: 203115, quedando como titular de la misma "MILTON RODRIGO FUENTES COFRÉ" RUT: 13.639.544-0, a contar del Segundo Semestre de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARAVIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE